boletín oficial de la provincia burgos
núm. 169 martes, 6 de septiembre de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-05045

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 8 de junio de 2016*

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.

2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA. –

3. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Asociación para la Reserva Geológica de las Loras (ARGEOL), para la preparación de la candidatura del proyecto de Geoparque de las Loras.

– Protocolo con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, por el que se articulan los medios por los que se llevará a cabo la actuación relativa a la implantación y gestión de una red de calor centralizada con biomasa, para suministro de energía térmica a diversos edificios de la Diputación en el Complejo de Fuentes Blancas.

– La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR), para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

4. – Se acuerda ceder con carácter gratuito al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental el uso de la embarcación «San Carlos de Abánades», para su afectación a la promoción y explotación turística del tramo del Canal de Castilla que discurre por el término municipal de Melgar de Fernamental, por un periodo inicial de 10 años, quedando condicionada dicha cesión al cumplimiento de la puesta en servicio por el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental de referida embarcación, en el plazo de seis meses desde la adopción del presente acuerdo.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Reinoso en la permuta de la finca rústica número 17, de propiedad municipal, por otro bien inmueble, propiedad de la Parroquia de Reinoso de Bureba.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintanilla de la Mata, para la enajenación de un bien inmueble patrimonial, sito en la calle Portillo, número 2.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Villarmero, para la enajenación de siete parcelas de su propiedad (P47, P48, P49, P50, P51, P52 y P53), integrantes del patrimonio público del suelo.

8. – Se acuerda informar favorablemente la supresión de la Entidad Local Menor de Sobrepeña, perteneciente al municipio de Merindad de Sotoscueva, en el expediente iniciado a instancia del Ayuntamiento.

FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

9. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos, para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios en el ámbito territorial de la provincia, por un periodo de cuatro años (2016 a 2019), cuya aportación provincial asciende a la cantidad total de 1.250.000 euros.

10. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios en el ámbito territorial de la provincia, por un periodo de cuatro años (2016 a 2019), cuya aportación provincial asciende a la cantidad total de 900.000 euros.

11. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Aranda de Duero, para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios en el ámbito territorial de la provincia, por un periodo de cuatro años (2016 a 2019), cuya aportación provincial asciende a la cantidad total de 900.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

12. – Se acuerda aprobar inicialmente el Plan Provincial de Cooperación para la anualidad 2016, por importe total de 12.921.592,22 euros.

13. – Se acuerda ratificar el Decreto de la Presidencia número 3.606, de fecha 30 de mayo de 2016, por el que se rectifica la base cuarta de la convocatoria para la concesión de subvenciones dentro del Plan de Carreteras Municipales, ejercicio 2016.

PROPOSICIONES. –

14. – Se acuerda aprobar la proposición conjunta presentada por los Grupos Políticos con representación en esta Diputación, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la homofobia y la transfobia (diversexfobia), que se celebró el día 17 de mayo, y del Día Internacional del orgullo a la diversidad sexual, sobre medidas para combatir la discriminación por orientación e identidad sexual, a celebrar el día 28 de junio.

15. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, en relación a valorar los puestos de trabajo.

16. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, relativa a la implantación de cláusulas favorecedoras de I+D+i en la contratación pública.

17. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Imagina Burgos, para instar a la Junta de Castilla y León a suspender cautelarmente los proyectos de «fracking», tanto de investigación como de explotación, en marcha en la Comunidad y en particular en la provincia de Burgos. Que desde las Cortes de Castilla y León se articulen, modifiquen y desarrollen cuantas medidas legislativas sean

necesarias, siempre dentro de sus competencias, para paralizar todos los proyectos que se están realizando en nuestro territorio, como ya han realizado otras Comunidades Autónomas. Y que se recomiende al Gobierno de la Nación, por un principio de prudencia y por la fuerte contestación social, la prohibición del «fracking» en todo el territorio nacional.

18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Imagina Burgos, para instar a la Junta de Castilla y León a que ponga los medios para que el pago de la Renta Básica de Ciudadanía cumpla los plazos legales establecidos; que la percepción sea de carácter inmediato; que cumpla la Carta Social Europea en materia de percepciones; que se faciliten los trámites al usuario al máximo y que en caso de denegación se notifique a los interesados la resolución, modificando los puntos números 2 y 3 de la misma.

19. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha el Plan Plurianual de Convergencia Interior con un programa detallado de inversiones para el período 2016-2019, así como un proyecto de regulación de Fondo Autonómico de Compensación.

20. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Socialista, sobre derogación de la disposición transitoria única de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en los Centros Residenciales de la Excma. Diputación Provincial de Burgos y anular todos los Decretos de liquidaciones complementarias y devolver el dinero cobrado o ingresado por las familias en base a estas.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

21. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 6 de mayo de 2016.

En Burgos, a 30 de agosto de 2016.

La Secretaria General accidental,
María Pilar González Juez